

## **BIENES DE RECIENTE ADQUISICIÓN CONTENIDOS EN UBICACIONES NO DESCRITAS EN LA PÓLIZA**

### **COBERTURA ADICIONAL**

Si durante la vigencia de la Póliza el Asegurado adquiere bienes relacionados con la operación de su negocio ya sean de su propiedad o bajo su custodia, ubicados en predios propiedad o bajo control del Asegurado no descritos en la Especificación de la Póliza; la Compañía cubrirá dichos bienes de manera automática, hasta por una cantidad igual al **5%** (cinco por ciento) de la suma total amparada bajo este seguro, sin exceder la cantidad indicada en la Especificación de la Póliza, por una o más ubicaciones no mencionadas en esta Póliza.

Todos los riesgos adicionales originalmente contratados se encuentran cubiertos.

En consideración a la obligación que la Compañía asume de mantener en todo tiempo su responsabilidad como quedó asentado anteriormente, el Asegurado por su parte se compromete:

A dar aviso a la Compañía dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha en que se produzcan tales aumentos de Suma Asegurada así como a pagar la prima respectiva.

**A pagar una prima que se calculará a razón de 0.20 al millar sobre la responsabilidad máxima que pueda alcanzarse de acuerdo con los porcentajes y el límite contratado. Esta prima será la mínima que devengue la Compañía por otorgar esta Cláusula, será acreditada al Asegurado al efectuar el pago de primas a que den motivo las declaraciones a que se hacen mención en el párrafo anterior.**

**Queda entendido y convenido entre las partes contratantes que esta cobertura automática no surtirá efecto, cuando entre las fechas de ocurrencia de un siniestro y en el momento en que se produzcan los aumentos de Suma Asegurada, exista un lapso de más de 30 (treinta) días, sin que lo haya declarado.**

"La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número **CNSF-S0080-0192-2004** de fecha **24/06/2004**".